

CULTURA CLÁSICA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL
CURSO ACADÉMICO 2020/2021



Docente responsable: Aránzazu Montesdeoca Toledo
Centro educativo: IES SANTIAGO SANTANA DÍAZ

MATERIA: CULTURA CLÁSICA
CURSO: 3º de ESO(A-B-C-D-E)
1 GRUPO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN LEGAL.....	3
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
3.1. Características del centro educativo.....	4
3.2. Características del alumnado: diagnóstico inicial.....	5
3.3. Transversalidad o educación en valores.....	5
4. COMPETENCIAS CLAVE.....	6
4.1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.....	6
5. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO.....	8
5.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos generales de la etapa.....	10
6. CONTENIDOS.....	13
7. METODOLOGÍA.....	17
7.1. Principios metodológicos.....	18
7.2. Estrategias metodológicas.....	20
7.3. Actividades y tareas.....	21
7.4. Modelos de enseñanza.....	24
7.5. Agrupamientos.....	25
7.6. Materiales y recursos.....	26
7.7. Espacios y tiempos.....	28
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	29
9. LA EVALUACIÓN.....	29
9.1. Características de la evaluación.....	30
9.2. Criterios de evaluación.....	32
9.3. Instrumentos de evaluación.....	36
9.4. Criterios de calificación.....	38
9.5. Procedimientos extraordinarios de evaluación.....	39
9.6. Planes de recuperación y refuerzo.....	40
9.7. Evaluación de la actividad docente.....	40
9.8. Evaluación del proceso de enseñanza.....	41
10. ANEXO.....	41

1. INTRODUCCIÓN

La educación constituye el motor que promueve el bienestar de un país, que decide las metas y posibilidades personales y profesionales, y solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente garantiza la igualdad y posibilita el desarrollo máximo de las potencialidades del alumnado, en el marco de un centro educativo que contribuya a la formación de personas autónomas y críticas, lo que se encuentra en perfecta consonancia con el artículo 27. 2. de la Constitución Española, que indica que *la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.*

En palabras de Hight¹: “Nuestro mundo moderno es, en muchos aspectos, una continuación del mundo de Grecia y Roma. En la mayor parte de nuestras actividades intelectuales y espirituales somos nietos de los romanos y biznietos de los griegos.”

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL

La presente Programación Didáctica se desarrolla al amparo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Se basa en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y recoge lo establecido tanto en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, como en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En lo que respecta al alumnado con necesidades educativas específicas, sigue la Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regulan las medidas de Atención a la Diversidad en la Comunidad autónoma de Canarias.

De igual manera, cumple con lo establecido en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, que describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

¹ G. Higuete, *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental I*, 2012, p. 11.

Asimismo, su redacción se ajusta al artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por último, toma como referente de evaluación la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. Características del centro educativo

El centro en el que se llevará a cabo esta Programación Didáctica es el IES Santiago Santana Díaz, de titularidad pública.

El centro se encuentra el centro situado entre Santidad y Cardones, al noreste del casco de Arucas, en una zona de creciente expansión urbanística. Cuenta con unos medios de comunicación apropiados ya que la nueva circunvalación se localiza a pocos metros del centro urbano.

Los centros educativos adscritos al IES Santiago Santana Díaz son: el CEIP El Orobal, El CEIP Santidad y el CEIP Eduardo Rivero en Cardones.

El número de alumnos matriculados en el presente curso escolar 2020/2021, es de 659, repartidos entre la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Respecto a la distribución de los grupos, el primer ciclo de la etapa de la ESO se conforma como sigue: siete grupos para 1º, ocho para 2º (uno de ellos de PMAR) y seis para 3º de ESO (uno de ellos de PMAR); el segundo ciclo (4ª de ESO) cuenta con seis grupos. En cuanto al Bachillerato, se distinguen dos modalidades: Ciencias (tres grupos de 1º y dos de 2º); y Humanidades y Ciencias Sociales (dos grupos de 1º y dos de 2º). **Los grupos se han visto incrementados al bajarse la ratio para adaptarse a los protocolos de la COVID-19**

En el centro existen actualmente 76 profesores, entre los que uno comparte horario con otro centro y siete tienen horario parcial. El número de personal no docente es de cinco: dos auxiliares administrativas, dos subalternas y un guarda de mantenimiento.

En infraestructuras, el centro presenta tres plantas. Además de las veintiséis aulas generales destinadas a los grupos actuales, el edificio dispone de aulas específicas:

un aula de Dibujo, un aula de Plástica, dos aulas Medusa, un aula de Informática, un aula de Música, un aula-taller de Tecnología, un Laboratorio de Biología-Geología/Física-Química, dos aulas de PT, dos aulas digitales para desdobles, dos pequeñas aulas de desdobles para grupos reducidos, dos despachos para Departamentos Didácticos (compartidos por diferentes áreas), un despacho para el Departamento de Orientación, una zona de oficinas (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría) y la Conserjería. Como zonas comunes, se cuenta con una Biblioteca, un Salón de Usos Múltiples (utilizado como Salón de Actos y como sala de Proyección), un gimnasio cubierto, dos canchas deportivas, dos vestuarios, un patio, una cafetería y el sótano del edificio y, además, el centro dispone de dos baños en cada planta (un total de seis) y un ascensor. **Todos los espacios han adaptado sus funciones para poder acoger al alumnado respetando la ratio necesaria para cumplir con el protocolo COVID-19.**

El centro participa en numerosos proyectos promovidos desde diversos organismos (Consejería de Educación, Cabildo Insular, Ayuntamiento, ULPGC...) y desde el propio centro.

3.2. Características del alumnado: diagnóstico inicial

Durante el curso académico 2020-2021 la materia de Cultura Clásica de 3º de ESO es cursada por 1 grupo con diecinueve discentes procedentes de cinco cursos de tercero. No hay alumnos repetidores.

Tras las pruebas iniciales realizadas para evaluar el nivel competencial del alumnado, no tienen muchos conocimientos sobre el mundo clásico porque la materia es nueva para ellos. En general demuestran interés por la materia y son bastante participativos.

3.3. Transversalidad o educación en valores

Tal como dictamina el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, desde la materia de Cultura Clásica también se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso correcto de las TIC, el emprendimiento así como la educación cívica y constitucional.

En el Proyecto Educativo del centro se incluyen diversos Programas de Innovación

Educativa con el fin de trabajar la educación en valores de forma transversal en todas las materias de la etapa de ESO y de Bachillerato. Por este motivo, se diseñarán actividades que aborden estos temas y favorezcan su desarrollo en la práctica docente. Algunos de los programas de Innovación Educativa con los que cuenta el centro son los siguientes:

- Plan de Convivencia
- Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género
- Plan de Comunicación Lingüística (Plan lector)
- Plan de Integración de las TIC
- Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad

A través de estos planes y redes se pretende potenciar la relación del alumnado con el entorno, prestando atención a cualquier sugerencia de actividades que provenga de los mismos.

Desde el Departamento Didáctico de Latín se fomentará la participación la mayoría de los planes, manifestándose su compromiso con la educación cívica y constitucional. Igualmente, se considerarán de suma importancia los planes de Comunicación Lingüística, de Integración de las TIC y de Igualdad y contra la Violencia de Género, sin menosprecio del resto.

La vertiente cultural de la materia permitirá alentar conductas y hábitos de trabajo que ayuden al alumnado a formarse como personas: desde la dimensión individual se promoverán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico, la responsabilidad y la prevención de situaciones de riesgos derivadas del uso de las TIC; y desde la colectiva, la prevención de cualquier tipo de violencia y discriminación, la inclusión, la igualdad, la coeducación, la cooperación, la convivencia positiva, la solidaridad, la tolerancia, el respeto hacia el medio ambiente y hacia los demás.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El artículo 5.3. de la Orden ECD/65/2015 establece que todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias clave: *Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.*

4.1. Contribución al desarrollo de las competencias clave

La materia específica de Cultura Clásica contribuye al desarrollo de las seis competencias clave: Competencia en Comunicación lingüística, Competencia Digital,

Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, y Conciencia y Expresiones Culturales.

- **Competencia en Comunicación lingüística (CL):** se desarrolla, sobre todo, desde el bloque de aprendizaje «Lengua/Léxico». El estudio de las normas fonéticas de evolución del latín al castellano; la distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles; los procedimientos de formación de palabras; el léxico de origen grecolatino y los procedimientos para la formación del vocabulario básico y culto que conforma gran parte de la terminología científica y técnica actual, permite que el alumnado, como agente comunicativo que produce mensajes, mejore su comprensión y expresión oral y escrita en castellano y en otras lenguas modernas. Con ello se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. Asimismo, con la interpretación de fragmentos de obras de la literatura grecolatina se promueve el interés en el alumnado por la lectura, la valoración estética de los textos y, en definitiva, el amor por la literatura.
- **Competencia digital (CD):** se entrena mediante el especial empleo de los medios audiovisuales y de las TIC, de forma individual o en grupo, para aprender aspectos culturales y lingüísticos: cuestiones de geografía e historia, mitología, religión, arte, literatura, sociedad, vida cotidiana, léxico y pervivencia en la actualidad.
- **Aprender a aprender (AA):** se ejercita dado que con Cultura Clásica se desarrollan capacidades como la organización y gestión del aprendizaje; la planificación, supervisión y evaluación del proceso y del resultado; la motivación, autoeficacia y confianza; y la atención, concentración y memoria.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás, y a través de Cultura Clásica se favorece su adquisición. Se hace fundamental, en este caso, adquirir los conocimientos que permitan comprender y entender la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos de la antigüedad clásica, reconociendo el ejercicio del poder antes y ahora; de las instituciones político-sociales más representativas de Grecia y Roma, y de su pervivencia.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):** esta habilidad se potencia en la medida en que se utilizan, para la elaboración de productos y trabajos de investigación procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar, y gestionar conocimientos, habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones.

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC):** esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de las civilizaciones griega y romana; concebirlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, para desarrollar la capacidad estética y creadora del alumnado; y considerarlas parte de la riqueza y del patrimonio histórico de Occidente, Europa, España y Canarias.

5. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE LA ESO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza y de aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Orientan y vertebran la actuación educativa y atienden a la evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socio-afectiva y motriz. Constituyen metas que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje y hacia las que hay que orientar la marcha de ese proceso. La formulación de los objetivos cobra sentido al tenerse en cuenta el nivel de desarrollo del alumnado, así como la congruencia con las actividades y tareas propuestas para trabajar los contenidos.

En resumen, las características fundamentales de los objetivos generales de la etapa son las siguientes: explicitan y concretan las intenciones educativas de la etapa; se expresan en términos de capacidades y no en conductas observables, por lo que no son directamente evaluables; y, por último, comprenden el desarrollo de los siguientes ámbitos: motor, cognitivo, lingüístico, de relación interpersonal y de equilibrio emocional.

La presente Programación Didáctica de la materia de Cultura Clásica pretende alcanzar los fines educativos recogidos en el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014:

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

3. *La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y a la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.*

Igualmente, tal como aparece en el artículo 23 de la LOMCE y en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para

identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.1. Contribución de Cultura Clásica al logro de los objetivos generales de la etapa

Según el Decreto 83/2016, de 4 de julio, la materia de Cultura Clásica contribuye a alcanzar los objetivos a, b, c, e, h, j, k y l de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos se consigue principalmente con el conocimiento de las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo se alcanza a través del estudio de la vertiente lingüística de la materia y de la civilización romana pues ambos consolidan hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo. Los trabajos cooperativos y la puesta en común de las actividades implican valorar las aportaciones de otros estudiantes, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y el desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos se logra con la observación de los roles según sexos en Grecia y Roma, contrastando los personajes femeninos y masculinos y comparando las sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información se obtiene con el empleo responsable y crítico de las TIC y con el uso de aplicaciones informáticas para realizar investigaciones lingüísticas y culturales, así como con la consulta de diccionarios mitológicos, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital.

h) Comprender y expresarse correctamente de forma oral y escrita e iniciarse en el estudio de la literatura se propicia, sobre todo, a través del bloque de aprendizaje “Lengua/Léxico”. El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colaboran eficazmente para la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de las etimologías grecolatinas constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua y para la incorporación de un vocabulario culto que forma parte de la terminología científica y técnica actual. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

j) Conocer, valorar y respetar la historia y cultura propias y ajenas se procura con el aprendizaje de los hechos históricos más significativos de las civilizaciones griega y romana, así como de sus artífices más relevantes y con la identificación de las conexiones más importantes de estas civilizaciones con otras anteriores y posteriores. Además, el análisis de las obras de arte clásicas más importantes del patrimonio español

y el interés por respetar y valorar el patrimonio artístico de otros pueblos constituyen una óptima estrategia de conservación.

k) Mantener hábitos de salud corporal y fomentar la práctica del deporte y de dietas equilibradas se logran al conocer la gran importancia que desde la Antigüedad le concedieron los griegos y romanos como medio para mantener un adecuado equilibrio entre el cuerpo y la psique. De ahí la creación de espacios específicos para el cuidado corporal (baños, termas, etc.) y la celebración de los ludi y de los Juegos Olímpicos, que siguen vigentes. Por otro lado, el tópico del *locus amoenus* en el que la naturaleza y el medio ambiente son idealizados en un entorno de ensueño como antítesis de la asfixiante vida urbana. Los espacios verdes tuvieron una gran importancia, no solo para los escritores griegos y latinos, imaginándolos como paraísos ficticios, sino también para arquitectos y urbanistas como medios para renovar la fisionomía de las grandes ciudades de la antigüedad clásica. Con todo ello se favorece la consecución de este objetivo.

l) Apreciar la creación artística y entender su expresión se adquiere, especialmente, al concebir la mitología griega y romana como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos. De igual manera se adquiere cuando se identifican las principales características del arte clásico (las obras arquitectónicas de Grecia y la arquitectura pública y privada de Roma), y se describe su influencia en nuestra vida contemporánea. Además, conocer fondos museísticos, colecciones, yacimientos y parques arqueológicos con referentes de esas dos civilizaciones, in situ o de forma virtual, contribuye a que la materia de Cultura Clásica desarrolle este objetivo. Su consecución fomenta además la capacidad creadora del alumnado.

6. CONTENIDOS

Los contenidos se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la enseñanza y a la adquisición de las competencias clave. Constituyen la materialización del saber, pero no son por sí mismos el punto central de proceso de enseñanza y aprendizaje sino que son instrumentos que se usan para el desarrollo y alcance de las competencias clave.

A continuación se expone la secuenciación de los contenidos de la materia de Cultura Clásica para tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		A PRIORI		23 SESIONES			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
CCEE ESTÁNDARES	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	OGE	MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
SCUC03C03(3-6) SCUC03C07 (21-25) SCUC03C08 (26-28)	CL CD AA CSC SIEE CEC	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales • Registro de actividades • Actividades de creación • Bitácoras de aprendizaje 	a- b- c-d- e-g- h- j- l	<ul style="list-style-type: none"> • Organizadores previos • Enseñanza directa • Enseñanza no directiva • Investigación guiada 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo • Grupos heterogéneos • Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula ordinaria • Aula Medusa • Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Textuales • Audiovisuales • Digitales • Cuestionarios refuerzo EVAGD
BLOQUES DE APRENDIZAJE: II-IV- V : Mitología; Sociedad y vida cotidiana; Lengua / Léxico; Pervivencia en la actualidad							
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes tipos de escritura; el alfabeto; la familia lingüística del indoeuropeo • Nacimiento y desarrollo del Latín. Las lenguas romances • El alfabeto griego • La fundación de Roma: Rómulo y Remo • La pervivencia de la mitología en la publicidad. • Religión grecorromana. • Las tres generaciones de dioses. Panteón olímpico. Origen de las estaciones. • Léxico: cultismos y términos patrimoniales; composición y derivación. • Latinismos 		OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los diferentes sistemas de escritura desde la Antigüedad. • Entender el concepto de lengua. Conocer el origen y desarrollo del Latín y su evolución hasta las lenguas romances. Distinguir las lenguas romances de las no romances de España y ubicarlas cartográficamente. • Conocer la evolución del alfabetos griego su escritura y su pronunciación. • Conocer el origen mítico de Roma e investigar el origen histórico. • Conocer el origen de la religión grecorromana y sus rituales • Reconocer la utilidad de la mitología y su influencia en la cultura. • Distinguir la evolución fonética culta de la popular; y entender los mecanismos de composición y derivación en la formación de palabras del castellano. • Reconocer la pervivencia de la lengua latina en expresiones de uso habitual en nuestra lengua. 			
JUSTIFICACIÓN			TIPO		ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS		
Estrategias para desarrollar la educación en valores		Planes y proyectos		Tareas Centros de interés Proyectos Gamificación		Lengua castellana y Literatura Geografía e Historia Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, autonomía, autoconfianza y sentido crítico.		Plan de comunicación lingüística Plan de integración de las TIC					
Periodo de implementación		del 21/09/2020 al 30/11/2020				PRIMER TRIMESTRE	
VALORACIÓN DEL AJUSTE	DESARROLLO						
	MEJORA						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		#MITOLOGÍA Y ARTE		24 SESIONES			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
CCEE	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	OGE	MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
SCUC03C03 (3-6) SCUC03C05 (15-17) SCUC03C08(26-28) SCUC03C09(29-32)	CL CD AA CSC SIEE CEC	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales • Registro diario de actividades • Actividades de creación • Bitácoras de aprendizaje • Diccionarios mitológicos y Etimológicos 	a- b- c-d- e-g- h- j- l	<ul style="list-style-type: none"> • Organizadores previos • Enseñanza directa • Enseñanza no directiva • Juego de roles • Investigación grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo • Grupos heterogéneos • Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula ordinaria • Aula Medusa • Biblioteca • Instalaciones del centro • Salón de Actos 	<ul style="list-style-type: none"> • Textuales • Audiovisuales • Digitales • Cuestionarios refuerzo EVAGD
BLOQUES DE APRENDIZAJE: II – III – IV - V – VI: Mitología – Arte – Sociedad y vida cotidiana - Lengua/léxico – Pervivencia en la actualidad							
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • La infancia en el mundo clásico. • Zeus. La infancia de Zeus • La mitología en el arte clásico y contemporáneo • Las Lupercalia y el Carnaval • La mujer en la Antigüedad. • La mujer en la mitología clásica y en el mito e historia de Canarias • Léxico relacionado con los dioses 		OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir los rasgos fundamentales del mito y de la leyenda. • Conocer los principales dioses, así como sus historias y leyendas. Su influencia en la cultura. • Reconocer la vigencia del mito en el arte universal. • Conocer la festividad de las Lupercalia como origen del Carnaval. • Enjuiciar el papel de la mujer en la antigüedad y establecer semejanzas y diferencias con la sociedad actual. • Relacionar personajes mitológicos femeninos con personajes históricos de aborígenes canarios: amazonas/ awaritas palmeras; y Casandra /Tamonante y Tibiabin • Relacionar el léxico común, científico y técnico con las palabras latinas y griegas originarias..Enriquecer el vocabulario del alumno 			
JUSTIFICACIÓN			TIPO		ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS		
Desarrollo de la educación en valores		Planes y proyectos		Tareas Centros de interés Aprendizaje basado en proyectos Gamificación		Lengua castellana y Literatura Geografía e Historia Educación Plástica, Visual y Audiovisual Valores éticos	
-Valoración del patrimonio artístico canario - Aprendizaje para la prevención de la violencia de género, la igualdad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación		Plan de comunicación lingüística Plan de Igualdad Plan de integración de las TIC					
Periodo de implementación		del 02/12/2020 al 13/03/2021				SEGUNDO TRIMESTRE	
VALORACIÓN DEL AJUSTE	DESARROLLO						
	MEJORA						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		OTIUM ET NEGOTIUM		25 SESIONES			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
CCEE	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	OGE	MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
SCUC03C03 SCUC03C05 SCUC03C08 SCUC03C09	CL CD AA CSC CEC SIEE	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales • Registro de actividades • Actividades de creación • Bitácoras de aprendizaje • Diccionarios 	a-b-c-d-e-g-h-j-k-	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza directa • Enseñanza no directiva • Investigación guiada y grupal • Juego de roles • Simulación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo • Grupos heterogéneos • Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula ordinaria • Aula Medusa • Biblioteca • Salón de Actos • Recorrido mitológico por Telde 	<ul style="list-style-type: none"> • Textuales • Audiovisuales • Digitales • Cuestionarios refuerzo EVAGD
BLOQUES DE APRENDIZAJE: II – IV- V- VI: Mitología-Sociedad y vida cotidiana- Lengua/ Léxico- Pervivencia en la actualidad							
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • El mundo masculino. • Apolo. Apolo y Dafne • El léxico científico y técnico • Política y ciudadanía. • Atenea. Historia de Aracne • La pervivencia en la actualidad 		OBJETIVOS DIDÁCTICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el rol del hombre en la antigüedad y compararlo con la actualidad. 2. Conocer los principales dioses, así como sus historias y leyendas. Su influencia en la cultura 3. Relacionar el léxico común, científico y técnico con las palabras latinas y griegas originarias..Enriquecer el vocabulario del alumno. 4. Conocer las instituciones políticas de Grecia y Roma estableciendo semejanzas y diferencias con las del mundo actual. 5. Reconocer la pervivencia política, social, cultural, científica y mitológica en Occidente, España y Canarias. 			
JUSTIFICACIÓN				TIPO	ÁREAS O MATERIAS RELACIONADAS		
Desarrollo de la educación en valores		Planes y proyectos		Tareas Centros de interés Aprendizaje basado en problemas y proyectos Gamificación	Geografía e Historia Valores éticos Educación Física Biología Física y Química		
– Valoración del prestigio de Canarias desde la Antigüedad clásica. - Fomento de la coeducación, libertad, paz, igualdad, pluralismo político y democracia.		Plan de Igualdad Plan de comunicación lingüística Plan de integración de las TIC					
Periodo de implementación		del 16/03/2021 al 19/06/2021			TERCER TRIMESTRE		
VALORACIÓN DEL AJUSTE	DESARROLLO						
	MEJORA						

7. METODOLOGÍA

A) PRESENCIAL

La metodología didáctica es uno de los elementos del currículo que indica al docente las técnicas, herramientas o destrezas que debe usar para el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta las características del grupo-clase, de cada discente y de su contexto.

Su importancia en la Programación Didáctica anual resulta crucial, ya que no solo facilita al alumnado el proceso de aprendizaje sino que también se convierte en una herramienta de autoevaluación para el profesorado, con la que comprobará las fortalezas y debilidades de la metodología usada.

Según la LOMCE, en el apartado IV de su Preámbulo, hay que *propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.*

Asimismo, la didáctica de la materia de Cultura Clásica seguirá las directrices del anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero: *Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.*

Se empleará una metodología didáctica que, entre otros fines, enseñará al alumnado no lo que debe pensar, sino a pensar a través de una metodología activa.

Las metodologías activas ofrecen una atractiva alternativa a la educación tradicional, al enfatizar más en lo que aprende el estudiante que en lo que enseña el docente, generando una mayor comprensión, motivación y participación del alumnado en el proceso de aprendizaje. La metodología que se aplicará será una estrategia didáctica general de enseñanza motivada por el modelo de enseñanza y aprendizaje significativo y constructivo, donde el educador es eminentemente guía, mediador y

facilitador del desarrollo competencial de los educandos.

Se profundizará en los contenidos curriculares con rigor y se fomentará la creatividad para afrontar nuevos desafíos y contextos de aprendizaje como premisas necesarias para educar con eficacia en el siglo XXI.

El logro de un aprendizaje inteligente reside en el aprendizaje profundo, interdisciplinar y significativo. Esta Programación Didáctica apostará por actividades de conexión y reflexión, potenciando la diversidad de pensamiento y el razonamiento crítico.

Se trabajará el desarrollo de las competencias clave mediante tareas y actividades cercanas y reales, concebidas como desafíos que relacionen el aprendizaje con la sociedad y faciliten su integración en ella. Se garantizará una educación inclusiva que responda a la diversidad de las necesidades educativas del alumnado. De este modo, se pondrá en práctica el aprendizaje cooperativo, facilitándose recursos para el uso de las TIC.

En definitiva, la metodología será coherente con la naturaleza de la materia de Cultura Clásica, con las características del alumnado de tercer curso de la ESO, con la PGA y el PEC del centro así como con los recursos del centro educativo. Además, se adecuará al desarrollo curricular, en tanto responderá a sus objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, propiciando el enfoque competencial del sistema educativo.

7.1. Principios metodológicos

Los principios metodológicos son las bases teóricas y científicas sobre las que se sustenta la acción docente, que subyacen a la idea fundamental de que el alumnado es el principal artífice en el proceso de aprendizaje y el profesorado su acompañante. Por este motivo, se presenta un modelo didáctico que se asienta en los siguientes principios metodológicos:

- **Actividad y participación:** el carácter novedoso de la materia precisa de explicaciones docentes que se alternarán con la participación del alumnado. La metodología equilibrará el enfoque directivo, en la dimensión lingüística, con el investigativo flexible, que estará en continua revisión. El discente será el protagonista de los contenidos que se trabajarán, por lo que también se diseñarán

actividades que impliquen la participación de las familias.

- **Aprendizaje significativo:** por un lado, se partirá de la formación cultural previa que tenga el alumnado y, por otro, de los conocimientos gramaticales del castellano. Así, se introducirá en la cultura y lengua latinas y se avanzará gradualmente hacia aprendizajes más complejos, garantizando la formación significativa.
- **Enfoque pragmático:** se procurará la adquisición de conocimientos en situaciones reales, de modo que el discente use lo aprendido dentro y fuera del aula y, sobre todo, en su vida adulta. Cuando la aproximación experimental no sea posible, se recurrirá a actividades alternativas mediante imágenes, películas, simulaciones y dramatizaciones. La reflexión y el análisis crítico de los contenidos posibilitarán un intercambio de experiencias, estimulando todas las capacidades personales del alumnado.
- **Trabajo por proyectos:** se realizarán trabajos que requerirán de los estudiantes el manejo adecuado de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores de manera autónoma.
- **Trabajo cooperativo:** la resolución conjunta de tareas permitirá que los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por los demás y puedan aplicarlas a situaciones similares. **Este curso será de difícil aplicación debido al obligado distanciamiento social derivado de la pandemia.**

El papel del docente en la metodología elegida es de suma importancia para conseguir el producto final propuesto. Desde un primer momento se partirá de lo personal y lo cercano, insistiendo siempre en que el alumnado sepa qué tiene que hacer, cómo y para qué, con el fin de que comprenda lo que hace y utilice lo aprendido en contextos formales, no formales e informales.

La metodología que regirá la práctica docente del centro educativo al que corresponde esta Programación garantizará la equidad y la calidad, para lograr el éxito escolar y personal desde una perspectiva inclusiva.

Se pondrá especial atención a la praxis de estrategias didácticas y pautas metodológicas integradas en el currículo que posibiliten una organización flexible, la atención individualizada, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y la combinación

de diferentes tipos de agrupamientos.

La metodología didáctica de esta etapa implica que el alumnado sea el agente de su proceso de aprendizaje al contextualizar, de manera funcional, los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente será el de guía y facilitador del proceso educativo, de manera que se diseñarán y desarrollarán situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés, proyectos globales e interdisciplinares. Con ello, los estudiantes construirán el conocimiento desde sus propios aprendizajes con autonomía y creatividad; lograrán los objetivos de la etapa; y desarrollarán, de manera comprensiva y significativa, las competencias clave.

Asimismo, el proceso de enseñanza y aprendizaje estimulará el interés y el hábito de la lectura, y se trabajará la correcta expresión y producción oral y escrita para desarrollar la competencia comunicativa. La educación en valores estará siempre presente con el fin de desarrollar la madurez personal y social que lleve al estudiante a actuar de forma responsable, reflexiva, crítica y autónoma. Además, se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de apoyo esencial en su proceso de aprendizaje.

7.2. Estrategias metodológicas

La materialización del proceso de enseñanza es determinante para el éxito académico. Las estrategias metodológicas constituyen la forma de llevar a la práctica los principios metodológicos expuestos, lo que se realizará mediante una serie de estrategias o técnicas que ayuden a:

- Elaborar situaciones de aprendizaje motivadoras que conecten con los intereses y expectativas del alumnado. La motivación implicará a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, reconociendo su responsabilidad en el mismo, al tiempo que generará la necesidad y curiosidad por adquirir conocimientos.
- Atender a las diferencias de los discentes mediante la planificación de un conjunto de actuaciones que responda a las diversidades que presente el grupo, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje a través de prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Evitar planteamientos metodológicos homogeneizadores. Cada unidad

didáctica constará de actividades de refuerzo y apoyo, sobre todo, para quienes presenten dificultades en la adquisición de los contenidos trabajados.

- Favorecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Potenciar la utilización de las bibliotecas para favorecer el hábito lector, la búsqueda de información complementaria y la ampliación de conocimientos.
- Fomentar el empleo de diccionarios y glosarios, en formatos digital y tradicional, con el fin de aprender vocabulario de forma autónoma y eficaz.
- Realizar actividades complementarias y extraescolares como instrumento singular para favorecer la convivencia, el aprendizaje y para evidenciar la pervivencia del mundo clásico.
- Programar un conjunto diversificado de actividades, organizadas y secuenciadas en función de los fines propuestos y de los progresos y dificultades que presenten los discentes.
- Crear un ambiente de trabajo adecuado que ayude a realizar un esfuerzo intelectual eficaz, lo que requiere organizar adecuadamente el espacio y el tiempo en que se llevarán a cabo las actividades.
- Propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos trabajados.

7.3. Actividades y tareas

La metodología de esta programación se centrará en proyectos y tareas destinadas a “saber hacer”. Se pretende que el alumnado aprenda con diferentes estrategias, métodos y modelos. Por este motivo se han diseñado tareas **variadas**, que incluyen procesos cognitivos y destrezas; **abiertas**, sin soluciones únicas; **flexibles**, para graduar la dificultad y el desempeño; y **escalonadas**, planteadas con un grado

dificultad progresiva. En la medida de lo posible, las actividades se adecuarán a la vida cotidiana y cercana del alumnado, conectando así con sus intereses.

En todo momento se incidirá en el desarrollo de las competencias clave y en la asimilación de contenidos. Asimismo, las actividades se adaptarán a las situaciones de aprendizaje que se desarrollen, logrando la consecución de productos. Siguiendo los principios de la perspectiva constructivista del aprendizaje, las situaciones de aprendizaje de esta programación incluyen los siguientes tipos de actividades:

- **Actividades de introducción**

Son las actividades que se realizan sobre los preconceptos y tienen una doble función: captar los conocimientos previos de los estudiantes y motivarlos sobre el tema elegido, despertando su interés y proporcionando conceptos preliminares.

- **Actividades de desarrollo**

Están destinadas a poner al alumnado en situación de duda sobre la validez de sus ideas anteriores y a reconstruir o desarrollar sus esquemas de conocimiento.

- **Actividades de consolidación o aplicación**

Permiten llevar a la práctica lo aprendido para garantizar la generalización de las actividades a distintas situaciones y contextos.

Igualmente, se atenderá a la diversidad de los discentes con estas actividades:

- **Actividades de refuerzo**

Ayudan a que todo el grupo alcance los objetivos propuestos, prestando el tipo y grado de ayuda pedagógica que cada aprendiz necesite para consolidar su aprendizaje, bien con ejercicios de dificultad graduada, bien con diversas formas de abordar la tarea. Si esto no resultase eficaz, se propondrían otras actividades más idóneas para su estilo de aprendizaje y planteadas con un enfoque distinto que contemple, por ejemplo, la necesidad de dedicar más tiempo al estudio.

- **Actividades de recuperación**

Son aquellas planificadas para el alumnado que no adquiera los contenidos programados en la secuencia y dificultad previstas.

- **Actividades de ampliación o enriquecimiento**

Las actividades de ampliación serán propuestas a los estudiantes que deseen profundizar en el aprendizaje, más allá de los niveles requeridos.

Cada situación de aprendizaje constará de actividades de refuerzo y ampliación para todo el grupo, con el fin de detectar sus fortalezas y debilidades y de realizar repastos generales sobre lo aprendido antes del término de cada unidad. Todo ello se realizará mediante una actividad lúdica “El Pasapalabra”.

Además, las actividades complementarias permiten aprovechar para el aprendizaje recursos muy estimulantes de diferente naturaleza con los que el centro no cuenta directamente. Por ello durante el curso académico 2020-2021 se ha pensado realizar las siguientes actividades complementarias:

- **Primer trimestre:** visita guiada al Yacimiento de Cuatro Puertas en Telde, donde los discentes comprobarán que el culto al Sol es un ritual que comparten la civilización romana y la aborígen canaria
- **Segundo trimestre:** visita guiada a la Fortaleza, en Santa Lucía de Tirajana, con la que se evidenciarán semejanzas y diferencias entre las características de los héroes griegos y romano y los guerreros aborígenes canarios.
- **Tercer trimestre:** recorrido grecolatino a Telde, con el objetivo de que el alumnado reconozca la pervivencia mitológica, lingüística, cultural, artística y urbanística en su entorno más próximo, valorando la vigencia de la tradición clásica in situ. La visita finalizará en la playa de Melenara, donde se examinará todo lo concerniente a la escultura *Neptuno*.

Con el propósito de otorgar un carácter más lúdico y práctico a la materia de Cultura Clásica se llevará a cabo otro tipo de actividades complementarias dentro y, en ocasiones, fuera del aula ordinaria. Se destacan las siguientes:

- Exposición de los productos realizados por el alumnado con el fin de publicitar las buenas prácticas desarrolladas en la materia.

- Elaboración de “minilibros” para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Presentación de “heroínas” para el Día Internacional de la Mujer.
- Diseño y exposición de “marcadores de libros” que manifiesten la influencia de la tradición grecolatina en la literatura para el Día Internacional del Libro.

7.4. Modelos de enseñanza

Desde el Departamento Didáctico de Latín se aplicarán los siguientes modelos de enseñanza:

- 1) **Enseñanza directa:** con este modelo se iniciarán varias sesiones de las situaciones de aprendizaje, a la vez que será la base para el conocimiento lingüístico de la materia. De esta manera el docente guiará y orientará el proceso de aprendizaje de forma gradual.
- 2) **Enseñanza no directiva:** se plantearán problemas o proyectos que requieran de la autonomía del alumnado para desenvolverse por sí mismo, escogiendo sus propios métodos, planificaciones, decisiones o conclusiones. Con ello se trabajará la metacognición.
- 3) **Organizadores previos:** al inicio de cada situación de aprendizaje se partirá de una panorámica general del contenido que se trabajará y de sus relaciones mediante mapas conceptuales, esquemas, etc.
- 4) **Enseñanza por simulación:** se realizarán simulaciones de distintos escenarios reales para dotar de significación el aprendizaje y el contenido curricular que lo sustenta.
- 5) **Investigación grupal:** en el mundo laboral actual gran parte del trabajo se realiza mediante grupos de personas que, con carácter multidisciplinar, tienen que desarrollar proyectos y lograr los objetivos correspondientes. Así pues, se formará al alumnado a través de investigaciones grupales para que cada uno aprenda a trabajar en equipo, fomentando el respeto, la diversidad de opiniones, la constancia, la responsabilidad y la puntualidad. En definitiva, se

trata de comprender que el esfuerzo y el logro de cada uno también es fruto del esfuerzo y logro de los demás.

Durante la pandemia no podremos hacer trabajos grupales presenciales, pero se puede intentar de forma telemática.

- 6) **Juego de roles:** coadyuva al aprendizaje y gusta notablemente a los discentes. Se asignará a cada persona o grupo un rol o papel, que tendrá que estudiar, analizar, exponer y, en ocasiones, defender, con el fin de lograr aquello que se le plantee en cada ejercicio. Luego, los roles cambiarán y será otra postura la que se tenga que defender. Finalmente, cada persona o grupo expondrá las ventajas, inconvenientes, experiencias y sensaciones con las que se ha encontrado.
- 7) **Enseñanza jurisprudencial:** a partir de diversas temáticas y casos reales relacionados con valores éticos y estéticos, se defenderán diferentes posturas, los patrones de argumentación del alumnado y su capacidad crítica. Se logrará que cada discente o grupo aprenda valores afianzados en el respeto, la solidaridad, la empatía, la comprensión y la resiliencia.
- 8) **Método sinéctico:** el ámbito cultural de la materia lleva a establecer analogías entre el pasado y el presente, lo que contribuirá al proceso creativo de solución de problemas o de creación de productos novedosos.
- 9) **Método memorístico:** se fomentará la memorización desde la comprensión y la mnemotecnia.
- 10) **Métodos inductivo y deductivo:** para el proceso de aprendizaje de la materia es necesario recurrir a ambos métodos, pues en unos casos, desde casos concretos se establecerán generalidades; y en otros, sucederá lo contrario.

7.5. Agrupamientos

Por otro lado, la eficacia del proceso de enseñanza y de aprendizaje precisa de la combinación del trabajo individual, que permite la atención personalizada del alumnado, con los agrupamientos que se mencionan a continuación:

- **Grupos heterogéneos:** en cada grupo existen personas con perfiles muy variados, que cuentan con características e intereses distintos, lo que enriquece la forma de

abordar diferentes situaciones, problemas o demandas. Este será el agrupamiento más usado, dadas sus numerosas ventajas.

- **Grupos homogéneos:** consiste en agrupar a varios discentes en función de unos mismos perfiles, criterios, características e intereses.
- **Grupos de expertos:** está compuesto por miembros que tienen un grado general de dominio sobre temas o cuestiones concretas, con la finalidad de profundizar en los contenidos y enriquecer los conocimientos.
- **Gran grupo:** todos los miembros de la clase, como un solo grupo o equipo, afrontarán actividades estipuladas de forma holística, siendo un proyecto común de todo el alumnado.
- **Grupos interactivos:** la intervención, sobre todo, de las familias en las actividades contribuye favorablemente a los aprendizajes y a la mejora del clima escolar.

Resulta especialmente adecuada la estructura cooperativa como organización nuclear del trabajo en el aula. Sin duda, esta propicia una interacción motivada, espontánea y auténtica entre los discentes: una interdependencia positiva que se construye a través de la comunicación. Otras ventajas de este enfoque son el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, que tienen un claro componente metacognitivo, así como las posibilidades de aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación.

Durante la pandemia los alumnos tendrán que trabajar manteniendo la distancia de seguridad establecida.

7.6. Materiales y recursos

La diversidad del grupo-clase exige la variedad de materiales y recursos, que serán flexibles y susceptibles de ser modificados y adaptados a su realidad en cualquier momento del curso académico. La utilización de estos materiales y recursos diversos servirán de apoyo a la práctica docente y serán determinantes para el éxito escolar.

La aplicación de una correcta metodología supone tener en cuenta los distintos recursos que se emplearán, por lo que se hará un análisis previo de las debilidades y potencialidades con que cuenta el centro.

Se usarán aquellos medios que mejor encajen con el perfil del alumnado y que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, favorecerán el desarrollo y la adquisición de las competencias, los objetivos y los contenidos.

Los materiales y recursos estarán sujetos a la evolución de la pandemia.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su Preámbulo X, insiste en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: *El aprendizaje personalizado y su universalización como grandes retos de la transformación educativa, así como la satisfacción de los aprendizajes en competencias no cognitivas, la adquisición de actitudes y el aprender haciendo, demandan el uso intensivo de las tecnologías.* Por consiguiente, las TIC se trabajarán, sobre todo, en el Aula Medusa y en los hogares de los estudiantes.

Entre otros recursos que se manejarán en el aula ordinaria, destacan la pizarra digital como elemento que facilita la didáctica de la materia, sin excluir la pizarra tradicional; un ordenador portátil; y un proyector. De esta manera se accederá a varias webs didácticas y se comprenderán mejor los contenidos mediante la práctica de ejercicios virtuales y de un sinnúmero de actividades que ofrece Internet.

Se aprovechará la existencia de múltiples y enriquecedoras páginas webs, webquests o blogs cuya carga didáctica será útil para educador y educando. Por ello, al alumnado se le facilitará la siguiente selección de páginas web:

- ✓ <https://es.slideshare.net/boicia/la-mitologa-en-el-museo-del-prado>
- ✓ <http://almacendeclasicas.blogspot.com.es>
- ✓ <https://mmarculturaclasica.wikispaces.com/EJERCICIOS+INTERACTIVOS>
- ✓ <http://mitologiacanaria.blogspot.com.es/>
- ✓ <http://etimologias.dechile.net/>
- ✓ <https://es.slideshare.net/griki44/las-mujeres-en-la-mitologa-greorromana>
- ✓ <https://www.vaporustedes.info/la-arquitectura-romana-materiales-tecnicas-y-tipologias/>
- ✓ http://www.laguiaidegrancanaria.com/datos/leyendas_canarias.php
- ✓ http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/hipatia-la-cientifica-de-alejandria-2_9797/6
- ✓ <https://sites.google.com/site/domusdelmitreo/home/profesores/domus>
- ✓ <https://es.wikipedia.org/wiki/Harimaguada>
- ✓ <https://guerrerosdelahistoria.com/gladiadores-honor-y-muerte-en-la-arena/>
- ✓ <http://www.didacterion.com/esddlt.php?modo=dic>
- ✓ <http://arquehistoria.com/imagen-y-cosmetica-en-la-roma-antigua-6895>
- ✓ <https://ciudadesytecnica.wordpress.com/2016/04/01/acueductos-alcantarillados-termas-en-roma/>
- ✓ <http://ortoface.com/articulos/>

Docente y alumnado contarán con la plataforma **EVAGD** donde se circunscribe la materia de Cultura Clásica. El alumnado también dispondrá de libros de lectura, de materiales fotocopiables, del *Diccionario de Mitología Griega y Romana* de Pierre Grimal, etc.

En esta Programación Didáctica se propondrán las siguientes lecturas:

Primer trimestre: ANGELIDOU, María (2013) *Mitos griegos*. Barcelona: Vicens Vives.

Segundo trimestre: ALONSO, Ana (2018) *Luna y los Incorpóreos. Las máscaras de Omega*. Oxford.

Tercer trimestre: MARTÍNEZ, Marcos (2005) *La Mitología. Todo sobre Canarias*.

Este curso las lecturas no podrán hacerse como el año pasado, dado que el número de volúmenes no son suficientes, y por cuestiones evidentes no pueden compartir material, ni acercarse a menos de 1,5 metros. Se les facilitará alguna lectura en pdf para implementar el plan lector.

7.7. Espacios y tiempos

Si bien la mayoría de las sesiones se efectuarán en el aula ordinaria, desde el Departamento Didáctico de Latín se apuesta por la variación de espacios, pues el dinamismo espacial fomenta la vitalidad mental y conductual. Por consiguiente, se trabajará en el Aula Medusa para ejercitar la competencia digital; en la Biblioteca del centro para la búsqueda de información; en el aula de audiovisuales cuando proceda la proyección de películas, cortos, etc.; en las instalaciones del centro para presentar exposiciones; y en el Salón de Actos para mostrar stop motion o representaciones teatrales. Asimismo, las actividades complementarias y extraescolares tendrán lugar fuera del centro.

Por otro lado, la materia de Cultura Clásica tiene una carga lectiva de dos horas semanales. Teniendo en cuenta esto y el calendario escolar del curso 2020-2021, se han programado seis situaciones de aprendizaje distribuidas en las tres unidades de programación como sigue: dos para el primer trimestre, dos para el segundo y otras dos para el tercero.

Este curso permaneceremos en el aula porque todos los espacios están ocupados para poder mantener la ratio y distancia en los grupos.

A) SEMIPRESENCIAL

Esta situación no se dará durante el curso escolar dado que la organización del centro permite el mantenimiento del distanciamiento social dentro del aula.

B) NO PRESENCIAL

Se recoge esta medida ante un hipotético e improbable confinamiento, dado que somos considerados personal esencial, con lo que las clases se prevén presenciales, aún en el peor de los escenarios de la pandemia.

Las clases serán telemáticas en el horario y días que tiene el alumnado establecido en su calendario escolar, y se seguirán impartiendo los contenidos programados.

Las actividades serán realizadas en el momento de las clases telemáticas y a través de la EVAGD.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Departamento Didáctico de Latín, en consenso con el Proyecto Educativo del centro, concibe la diversidad como un rasgo inherente al ser humano, ya que todas las personas son “diferentemente iguales”.

Trataremos de asegurar que todos los estudiantes cuenten con unos niveles competenciales adecuados. Para ello, una vez realizada la prueba inicial de la materia a comienzo de curso, que marcará los conocimientos gramaticales de lengua española y las nociones culturales sobre el mundo clásico, adquiridas en materias como Ciencias Sociales, y tras observar el progreso, tras la conclusión de las pruebas de la primera evaluación, elaboraremos varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizará una batería de ejercicios considerada básica y únicamente aquellos que presenten deficiencias en un determinado aspecto, ampliarán la relación de ejercicios por escrito. Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnado que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados. En cuanto a los discentes que presenten graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos especialmente motivados, que contarán con un tratamiento individualizado.

9. LA EVALUACIÓN

La evaluación es un componente curricular de suma importancia en la tarea docente y un valioso instrumento de seguimiento, valoración y potenciación de la mejora continua. Toda acción formativa requiere un proceso que valore e introduzca propuestas de mejora y que guíe e informe a sus participantes, alumnado, profesorado y a sus familias, sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones.

Así pues, la LOMCE, en su artículo 1, establece, entre los principios del sistema educativo: *La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.*

La evaluación supone el proceso de reflexión sobre las evoluciones de los discentes a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de determinar un cierto nivel de progresión en su desarrollo. Por consiguiente, se concibe como la elaboración de juicios contrastados que permiten comprender y tomar decisiones útiles para introducir avances y ajustes que favorezcan tanto al alumnado, en su proceso de aprendizaje, como al docente, en su proceso de enseñanza.

9.1. Características de la evaluación

La evaluación, eje fundamental del currículo, se efectuará en el aula ordinaria, en el centro educativo y en aquellos lugares donde se realicen las actividades complementarias y extraescolares.

La evaluación educativa verifica la eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo fin es el adecuado grado de adquisición de los contenidos, objetivos y competencias clave propuestos, y, por ende, la promoción al curso siguiente.

Atendiendo a sus variables, la evaluación puede clasificarse en dos tipos:

1. Según su momento de aplicación y su finalidad:

- Inicial y diagnóstica: se realizará a comienzo del curso académico y de cada situación de aprendizaje para garantizar el anclaje curricular.
- Formativa y procesual: tendrá lugar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y permitirá registrar la forma en que aprende el alumnado, para tomar decisiones y hacer los ajustes pertinentes.
- Final: se identificarán los aprendizajes logrados y los que queden por conseguir.

2. Según los agentes evaluadores:

- Heteroevaluación: se trata de la evaluación del docente hacia el alumnado y de este hacia aquel.

- **Autoevaluación:** tanto educador como educando evalúan su propio trabajo, lo que implica ser autocrítico, tener la capacidad de juzgar la tarea desempeñada e identificar las fortalezas y debilidades.
- **Coevaluación:** los discentes se evalúan entre sí, fomentando el aprendizaje entre iguales.

Desde nuestra materia, se apostará por aplicar todos estos tipos de evaluaciones por los beneficios que aportan y la objetividad que ofrecen.

Según el artículo 28.1. de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora para la Calidad Educativa, *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.* Por lo tanto, la evaluación se caracterizará por ser:

- a) **Continua:** la evaluación estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades que así lo requieran.
- b) **Integradora:** su carácter integrador tendrá en cuenta, desde todas las materias, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias.
- c) **Diferenciada:** la evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje debe ser diferenciada en relación a las distintas materias del currículo y a las características y necesidades de cada estudiante.
- d) **Formativa y contextualizada:** se vinculará al entorno de los jóvenes y a un proceso educativo concreto.

La evaluación es una de las principales novedades que introduce la LOMCE con respecto al marco anterior, pues la implantación de los estándares de aprendizaje evaluables cumple la función de mejorar la calidad de la educación de un modo más directo.

Cada criterio de evaluación lleva asociado una serie estándares de aprendizaje evaluables que son las especificidades de los criterios. Estos permiten definir los

resultados de aprendizaje y concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer. De tal manera que son observables, medibles, evaluables, posibilitan graduar el rendimiento alcanzado y facilitan los distintos aprendizajes.

Las decisiones referidas a la evaluación y promoción de cada discente serán adoptadas, de forma colegiada, por el equipo docente, teniendo como referente el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave.

9.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación constituyen el núcleo de la estructura del currículo, en tanto conectan todos los elementos que lo componen: objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

Los criterios de evaluación son el referente fundamental para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se pretende valorar y que los discentes deben lograr tanto en lo concerniente a conocimientos como a competencias. Los criterios de evaluación regulan las estrategias de enseñanza que se movilizan en el proceso educativo, según las necesidades detectadas y los diferentes ajustes que se vayan realizando, y, al mismo tiempo, indican la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje. En fin, suponen las capacidades expresadas en los objetivos, se asocian a los contenidos de la materia y reflejan las competencias que el alumnado ha de desarrollar.

Estos criterios siguen las directrices de la LOMCE sobre la evaluación de 3º de ESO; están recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; y se determinan en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En 3ª de ESO la materia de Cultura Clásica queda distribuida en seis bloques de aprendizaje: Bloque I: Geografía e Historia de Grecia y Roma; Bloque II: Mitología; Bloque III: Arte; Bloque IV: Sociedad y vida cotidiana; Bloque V: Lengua/Léxico; y Bloque VI: Pervivencia en la actualidad.

Cada bloque de aprendizaje presenta sus respectivos criterios de evaluación y su contribución a las competencias clave. A ello se suman los estándares de aprendizaje evaluables con los que se vincula cada criterio, de modo que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje. **La materia cuenta con nueve criterios de evaluación a los que se asocian treinta y dos estándares de aprendizaje evaluables.**

Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Localizar, identificar y describir, a grandes rasgos, en fuentes cartográficas los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron las civilizaciones griega y romana, con la idea de valorar, tanto en contextos escolares como sociales, cómo una situación geográfica predetermina un devenir histórico.
2. Describir en producciones propias del contexto escolar o social, el marco y el contexto histórico en el que se desarrollan Grecia y Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes de información diversas, sus etapas más representativas y algunos hitos y episodios de su historia que fueron fundamentales para entender su expansión; y reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental, con la finalidad de adquirir una perspectiva global de la historia de estas dos civilizaciones.
3. Diferenciar los conceptos de mito y leyenda, y conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, así como sus historias y leyendas más representativas, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales, de manera que reconozca la importancia de estos personajes en el acervo común, cultural y artístico, de nuestro entorno más cercano.
4. Describir las características fundamentales del arte clásico y señalar su presencia en las manifestaciones artísticas actuales, relacionándolas con sus modelos clásicos, a partir del análisis estilístico y formal de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español, con la finalidad de valorar la aportación del arte griego y romano a la cultura occidental y respetar el patrimonio artístico de otros pueblos.
5. Describir tanto las principales formas de organización política y social en Grecia y Roma, resaltando sus características más relevantes y estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas, para confrontarlas con las del momento presente; como la

composición de las familias griegas y romanas, enjuiciando los roles asignados a sus componentes y valorando, de manera especial, el papel de la mujer en la antigüedad grecolatina. Todo ello con la finalidad de identificar su pervivencia en el actual contexto sociopolítico.

6. Describir las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad, explicando la especial importancia que tuvieron las fiestas, diversos espectáculos como el teatro, el deporte y todo lo que en el mundo griego y romano se consideraba, en general, recreo del espíritu para comprender la influencia de la organización del trabajo en el progreso de nuestra cultura y la función del ocio en el desarrollo de la identidad social de los pueblos, emitiendo juicios críticos sobre los espectáculos actuales.
7. Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, distinguiéndolos entre sí y teniendo en cuenta los contextos culturales, económicos y sociales en los que surgieron; así como reconocer el origen común de diferentes lenguas, entre ellas, las lenguas romances, identificando estas de las no romances de la Península Ibérica y localizándolas en fuentes cartográficas, con la finalidad de apreciar cómo las lenguas no solo son instrumentos de comunicación, sino también de cohesión cultural.
8. Relacionar el léxico común, técnico y científico de origen grecolatino más frecuente en el contexto escolar o social, con las palabras latinas o griegas originarias, explicando su significado a partir del análisis y la descomposición del término origen, con el fin de ampliar el vocabulario, mejorando de este modo su competencia lingüística.
9. Describir algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, reconociendo la pervivencia de la mitología y los temas legendarios de los ciclos míticos, así como de los rasgos más importantes de la organización social y política de Grecia y Roma, tanto en las manifestaciones artísticas y culturales como en el contexto sociopolítico y económico del mundo occidental actual y, en especial, de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma, a través de la realización de trabajos de investigación individuales o grupales, en los que demuestra sentido crítico no solo para la selección de fuentes de información y para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, sino

también para la presentación de los resultados de la investigación. Todo ello, con la finalidad de apreciar cómo el mundo grecolatino se ha erigido en fuente de inspiración para la actividad creadora posterior y valorar cómo las instituciones públicas y los derechos sociales de personas y pueblos han ido evolucionando a lo largo de la historia, y con el propósito también de mejorar su competencia comunicativa e informacional.

9.3. Instrumentos de evaluación

A) PRESENCIAL

La evaluación determina el grado de dominio competencial que presenta el alumnado, lo que se hará utilizando diferentes procedimientos o instrumentos de obtención de datos, que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Así, es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar a los estudiantes de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, desarrollando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Para el estudio de la Cultura Clásica se ha diseñado un sistema de evaluación que se justifica por la práctica de conocimientos sucesivos.

La materia precisa de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Una prueba escrita y oral al inicio del curso: se comprobará el grado de dominio sobre los aspectos culturales de la Antigüedad Clásica y los lingüísticos del castellano.
- Pruebas objetivas escritas y orales: se realizarán cuestionarios y seguimientos, verificándose la adquisición y comprensión de los conocimientos previstos para cada situación de aprendizaje. Estas pruebas se centrarán en los contenidos de la lengua, en los aspectos históricos, culturales, mitológicos, artísticos así como en la pervivencia. Con ello se ejercitará la precisión del pensamiento, el rigor del análisis y del razonamiento y la intuición.
- Realización y exposición de trabajos individuales o grupales: se harán trabajos escritos, orales y digitales que se centren, principalmente, en el desarrollo y profundización de los aspectos culturales de la materia. Se valorará la originalidad, el esfuerzo, el razonamiento, la capacidad crítica, la actitud participativa, el manejo de las TIC, la comunicación, la limpieza, la puntualidad en la entrega y el compromiso adquirido con el trabajo, tanto si se realiza individualmente como en grupo. Se

concederá suma importancia a la expresión oral en lengua castellana para fomentar hábitos de expresión oral y contribuir favorablemente al desarrollo profesional y personal del alumnado. Por ello, cada trabajo se defenderá oralmente e incluirá los aspectos epistemológicos correspondientes, además de otras cuestiones más personales, tales como: el grado de dificultad, la solución a los problemas encontrados y la experiencia, individual o grupal, en el proceso.

- Los productos de las situaciones de aprendizaje son una herramienta evaluable importante por el enfoque competencial del sistema educativo.

- Las producciones: al menos una vez por trimestre se revisarán el cuaderno de clase, los glosarios o diccionarios elaborados por el alumnado, las actividades de creación que se soliciten a lo largo del curso y los cuestionarios o trabajos sobre los contenidos y sobre las lecturas establecidas.

- Las rúbricas serán el instrumento de evaluación por excelencia, que en forma de matriz, permitirán evaluar las actividades específicas desarrolladas por los estudiantes y conocer el nivel de desempeño y asimilación de cada unidad. Con las rúbricas se logra, de la forma más objetiva posible, una evaluación personal, a la vez que simplifica y clarifica el proceso de evaluación. Así pues, se distinguen las siguientes rúbricas:

- Las rúbricas publicadas en la Resolución de 24 de octubre de 2018, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 218, de 12 de noviembre).

- Las rúbricas elaboradas por el Departamento de Coordinación Didáctica de Latín para calificar los cuadernos, las exposiciones orales y los trabajos escritos.

- Las fichas de observación del trabajo y recogida de datos: con esta herramienta se estimará el interés del alumnado por adquirir un aprendizaje de calidad. Se valorará, especialmente, la actitud positiva hacia la materia en el aula, en el centro y fuera de este; y se fomentarán valores, como la participación activa y respetuosa, la tolerancia, la igualdad y el respeto a la diversidad, lo que garantizará la convivencia.

- Test de mejora: educador y educando deben ser evaluados para mejorar el trabajo diario y corregir posibles deficiencias. Así pues, el grupo-clase realizará

una heteroevaluación, al menos trimestral, a través de un test, que evalúe diversos elementos relacionados con la metodología didáctica empleada por el docente.

B) SEMIPRESENCIAL

Esta situación no se dará durante el curso escolar dado que la organización del centro permite el mantenimiento del distanciamiento social dentro del aula.

C) NO PRESENCIAL

Ante el supuesto de un hipotético confinamiento, la enseñanza será completamente on line. Las clases se impartirán mediante videoconferencias y con seguimiento de actividades por medio de la plataforma EVAGD.

Los alumnos serán evaluados mediante:

- *Las tareas de las clases on line y de la plataforma EVAGD.*
- *Cuestionarios de lecturas programadas.*
- *Exposiciones y proyectos trimestrales.*

Tal y como se recoge en la PGA el alumnado que reciba atención telemática, debido a que es vulnerable al COVID o que los convivientes lo sean y tengan un informe médico que les permita faltar a clase, se evaluará trimestralmente al alumnado, tal como se evalúa al resto que lo hacen de forma presencial.

9.4. Criterios de calificación

Para la calificación también se tendrán en cuenta:

- **Pruebas orales y escritas:** con ellas se conocerá de forma precisa si el alumnado ha alcanzado y asimilado los contenidos trabajados.
- **Tareas y proyectos:** su realización demostrará que los discentes saben poner en práctica los contenidos asimilados y son capaces de aplicarlos a su realidad más cercana.

- **Pruebas de lecturas obligatorias:** las lecturas incrementarán la adquisición de conocimientos, cumplirá con el objetivo del hábito lector, y, en consecuencia, contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

- **Actitud positiva hacia la materia:** se valorará el interés por aprender activamente, lo que incluye la realización de tareas en casa y en el aula; la elaboración de bitácoras de aprendizaje por cada unidad didáctica; la adecuada implementación del diccionario; el respeto por el trabajo de los demás estudiantes, por el de uno mismo y por el del docente; la consulta de dudas y la atención a las preguntas y respuestas del resto; el cumplimiento de las normas de convivencia establecidas en el aula y en el centro; y la voluntariedad.

Según la característica del alumnado las pruebas escritas pueden verse sustituidas por las tareas o proyectos. De modo que los alumnos serán evaluados a través de las tareas diarias, exposiciones, cuestionarios de lecturas y de EVAGD, y todo tendrá el mismo peso en la nota final.

9.5. Procedimientos extraordinarios de evaluación

Sistemas alternativos de evaluación

Según el artículo 2.5. de la Orden de 3 de septiembre, por la que se regulan la evaluación y promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato: *Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos.*

Por lo tanto, se tendrá derecho a un procedimiento extraordinario de evaluación que consistirá en la realización de un cuaderno de trabajo que incluya los contenidos propios de los ocho criterios de evaluación de la materia de Cultura Clásica.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumnado que no alcance los objetivos previstos al final de curso deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que tendrá que entregar un trabajo sobre las lecturas obligatorias y también realizará una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

Evaluación de alumnos con el área o materia pendiente

Hay dos alumnos con la materia pendiente. Estos alumnos deberán exponer dos trabajos:

- Panteón olímpico e influencia en el arte.
- Familia, trabajo y ocio en Grecia y Roma comparado con nuestra sociedad.

De no realizar las exposiciones tendrán que hacer pruebas escritas de dichos contenidos en las fechas fijadas (23 de febrero y 18 de mayo de 2021)

9.6. Planes de recuperación y refuerzo

Alumnos con dificultades o evaluación pendiente

Cuando el progreso del alumnado en la materia no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso para garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles que le permitan avanzar en su formación. Desde el Departamento de Latín, se diseñarán actividades de refuerzo para favorecer la recuperación del discente a lo largo de todo el curso, tales como: fichas para trabajar en casa, esquemas y resúmenes así como una relación de páginas web con ejercicios interactivos y cuestionarios EVAGD.

En cada evaluación, si no se superan las pruebas sobre las lecturas obligatorias, se realizará una recuperación de las mismas. Asimismo, en el caso de trabajos con calificación insuficiente, estos tendrán que recuperarse, de manera individual, mediante su repetición o, en su caso, mediante pruebas escritas u orales.

Alumnos con la materia pendiente para septiembre

Los alumnos tendrán que examinarse por escrito de los contenidos de los trabajos que debieron realizar durante el curso.

9.7 Evaluación del proceso de enseñanza

Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza.

Para evaluar el proceso de enseñanza, el Departamento Didáctico de Latín también empleará rúbricas con indicadores de logro en tres niveles: poco adecuado, adecuado y bastante adecuado. Entre los indicadores figurará, por ejemplo, la evaluación de la continuidad curricular y pedagógica, de la motivación al alumnado durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, de la potenciación de la autonomía del alumnado, del uso de materiales y recursos variados, etc.

9.8. Evaluación de la actividad docente

Se evaluará la práctica docente en consonancia con el artículo 141 de la LOMCE: *La evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos regulados en esta Ley y se aplicará sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado, los procesos educativos (...).* De tal manera que la evaluación de la acción del docente contribuye a la mejora de la calidad y de la equidad de la educación.

Su análisis, mediante un cuestionario, estimará la coherencia y adecuación de la aplicación didáctica de Cultura Clásica para cada uno de los discentes. Si se detectan errores, se elaborarán modificaciones para una atención apropiada a las condiciones específicas del alumnado y, especialmente, de quienes presenten dificultades específicas de apoyo educativo. Igualmente, esta evaluación informará sobre la idoneidad del planteamiento didáctico diseñado para cada unidad.

10. ANEXO

CURSO 2019-2020

CRITERIOS CALIFICACIÓN 3ª EVALUACIÓN

Debido a la pandemia nos vimos obligados a modificar los criterios de evaluación del curso. Para evaluar este trimestre se tomó de base la nota de la 2ª evaluación, ya que fue la última calificación donde pudimos servirnos de todos los instrumentos (pruebas escritas, notas de clase, trabajos de grupo..etc.).

A partir de esa nota, pudieron subir hasta un punto aquellos alumnos que han entregado al menos el 90% de la tarea de forma bastante satisfactoria.

A los alumnos que tenían la 2ª evaluación suspendida se les ha dado la opción de recuperarla a través de una exposición, vía webex, de los trabajos pendientes.

CONTENIDOS INDISPENSABLES QUE NO SE IMPARTIERON ESTE CURSO

Lo que estaba programado y no se impartió, no es imprescindible para los alumnos que quieran cursar la materia en 4º de la ESO.

El curriculum es muy flexible, y puede verse siempre modificado según interés y motivación del alumnado.

CURSO 2020-2021

REFUERZO DE CONTENIDOS POR DISMINUCIÓN DE CARGA HORARIA ESTE CURSO

Este curso al haber disminuido la carga horaria para poder hacer frente a la nueva organización del centro derivada de la pandemia, los alumnos tendrán actividades de refuerzo en la plataforma EVAGD y serán evaluadas en el apartado de trabajo diario.

El departamento lo recoge como refuerzo, dado que no está suponiendo ningún retraso en la impartición de los contenidos. La extraordinaria gestión que ha llevado la directiva del centro, junto con la implicación del profesorado, que a primera hora ya tiene preparado todo para cuando llegan los alumnos, quienes a su vez están entrando al centro antes y de forma escalonada, y unido al hecho de que hay menos desplazamientos entre horas, hemos conseguido el aprovechamiento máximo del tiempo.